

revista

f@ro

Vol. 1. N°25 (I Semestre 2017) – Foro Científico

Págs. 19 a 51

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha

Valparaíso, Chile | e-ISSN 0718-4018

<http://www.revistafaro.cl>

## **Tensiones Altermundistas y Ambigüedades Feministas en el Desarrollo Neoliberal de las Comunidades Agrícolas de la Región de Coquimbo**

*Altermundist Tensions and Feminist Ambiguities in the Neoliberal Development of the Agricultural Communities of the Region of Coquimbo.*

María Fernanda Glaser Danton\*

[mfglaser@buffalo.edu](mailto:mfglaser@buffalo.edu)

Recibido: 19 de mayo de 2017

Aceptado: 12 de Julio de 2017

**Resumen** • Las mujeres rurales latinoamericanas han sido testigos y protagonistas de profundas transformaciones sociales, que van desde el colonialismo a la globalización, participando de procesos de modernización que cambiaron drásticamente las economías agrarias. A pesar de su omnipresencia a lo largo de estos procesos históricos, la atención académica al desarrollo y la distribución de la tierra basada en el género ha sido escasa. No obstante, las producciones de conocimiento en las ciencias sociales, específicamente en los campos de la geografía crítica y la antropología social, convergen en analizar los procesos de reforma y revolución como las circunstancias sociopolíticas fundamentales

---

\* Doctora en Estudios de Género y Globalización, Universidad Estatal de Nueva York.

que han dado forma al acceso de las mujeres a la tierra. Dentro del contexto de los gobiernos de la transición democrática en Chile (1990-2010) este artículo analiza la implementación de políticas públicas sobre género y desarrollo rural que afectan a las Comunidades Agrícolas de la región de Coquimbo y la manera en que resisten, incluyen o excluyen, la hegemonía neoliberal no sólo como discurso económico, sino también cultural. El artículo argumenta que, durante este período, el modelo neoliberal y la globalización de la economía, han ido creando un estatus ambiguo para las mujeres comuneras y temporeras, fijándolas dentro de una estricta división sexual del trabajo basada en ideologías patriarcales y heteronormadas que impiden el ejercicio básico de derechos, por una parte, mientras logran avanzar ciertas autonomías corporales, económicas y de toma de decisiones, por la otra.

**Palabras clave** • Feminismo Transnacional - Sistemas de Tenencia Colectiva de la Tierra - Neoliberalismo.

**Abstract** • From colonialism to globalization, rural Latin American women have been witnesses and protagonists of profound social transformations, participating in processes of modernization that drastically changed agrarian economies. Despite the omnipresence of these historical processes, academic attention to the development and the distribution of land based on gender has been scarce. However, the production of knowledge in the social sciences, specifically in the fields of critical geography and social anthropology, converge in analyzing the processes of reform and revolution as the fundamental socio-political circumstances that have given form to women's access to land. In the context of the transitional democratic government of Chile (1990-2010), this article analyzes the implementation of public policies regarding gender and rural development which affects the agricultural communities in the Coquimbo region and the ways in which they resist or are included or excluded in the neoliberal hegemony, not only as an economic

discourse, but also a cultural one. This article argues that, during this period, the neoliberal model and economic globalization has created an ambiguous status for women, both as temporary workers and communal owners, by imagining them inside a strict sexual division of work based on patriarchal ideals and heteronormativity that impedes the basic exercise of rights on one hand, while achieving certain autonomic rights over their own body and economics and the ability to make decisions, on the other.

**Key Words** • Transnational Feminism - Collective Land Tenure Systems  
- Neoliberalism

### **1. Lo local –global: La glocalización de las Comunidades Agrícolas:**

Las Comunidades Agrícolas se ubican en la zona semi-árida del norte chileno, popularmente conocido como “Norte Chico” y designan un sistema de tenencia colectiva de la tierra cuyos orígenes se remontan a la colonia. Este sistema de tenencia colectiva se encuentra ubicado desde la quinta región hasta la región de Atacama y es muy similar al sistema de los ejidos en México<sup>1</sup>.

Aunque sin la intensidad política y los recurrentes episodios de violencia de Estado que conlleva la demanda histórica del pueblo mapuche<sup>2</sup>, el sistema de “Comunidades Agrícolas” en la zona centro norte de Chile ha sufrido los efectos de los gobiernos de transición desde 1990 a 2010, evidenciando profundas transformaciones socioeconómicas e impactos culturales. En tanto tenencia ancestral-colectiva de la tierra y sistema mestizo-campesino de producción agrícola, la realidad jurídica y social de las Comunidades Agrícolas da cuenta de un modo de vida en el que la autogestión y la solidaridad son elementos centrales. Esta realidad es poco representada no solo en los medios de comunicación masivos, sino también en los discursos académicos, en particular en los de las humanidades y las ciencias sociales. Las Comunidades Agrícolas son, en sí mismas, un desafío al modelo neoliberal imperante tanto en su condición de propiedad colectiva de la

tierra, como en su calidad de “improductivas”. Se les tilda así desde los programas productivos de desarrollo agrícola y las políticas públicas del INDAP debido a su condición de desertificación y, sequía, a la que recientemente se le ha sumado el cambio climático. El siguiente extracto de un reportaje sobre las Comunidades Agrícolas en prensa, las describe así:

Sobrevivientes a todos los modelos de desarrollo adoptados por el Estado Chileno, este esquema agrario pre-capitalista se halla “contra las cuerdas” desde la imposición del neoliberalismo en 1975. La calidad de comunero se obtiene al ser propietario de un derecho (parte alícuota en la propiedad común). La cantidad de derechos por cada CA es variada: desde menos de 10 hasta más de 1.700. Entre todas las comunidades suman unos 13 mil derechos inscritos. En teoría, cada derecho corresponde a una familia, aunque un comunero puede llegar a poseer hasta el 3% del total de ellos. (Sotomayor, 2009).

A su vez, las Comunidades Agrícolas de la región de Coquimbo se insertan en el contexto de la llamada “Nueva Ruralidad”, la que ha sufrido grandes cambios culturales en las últimas dos décadas (Araujo, 2009; Gómez, 2002)<sup>3</sup>. La poca atención a asuntos de orden rural y comunitario en la academia revela quizás una mirada mecanicista de la formación de futuros científicos sociales, donde pareciera ser que las temáticas comunitarias han sido sustituidas por una mirada urbano/clase media que homogeniza otras realidades territoriales, igualmente importantes en términos de desarrollo-país.

A pesar de la poca atención que recibe, la ruralidad como objeto de disciplinas como la antropología social, la sociología económica y la geografía crítica, continúa vigente. Saskia Sassen (2008) en su teorización sobre la globalización, llama la atención sobre la manera en que la disciplina sociológica tiende a iluminar procesos macroeconómicos mientras oscurece micro procesos que ocurren a nivel de organizaciones de base o en territorios “perdedores”, usando la nomenclatura de David

Harvey (2001). Asimismo, desde la teoría feminista transnacional y aplicando un análisis interseccional, la geógrafa estadounidense Marion Werner (2012) también llama la atención sobre los significados culturales que conlleva el desarrollo a nivel local y desde el Sur Global. Para Werner, los territorios colonizados sustentan determinadas relaciones de género que responden a la manera en que el Sur Global se relaciona con determinadas regiones económicas del Norte Global. Según Werner, la importancia de mirar estos significados culturales se vuelve aún más crítica durante los años noventa, cuando el "Sur Global" se comporta contestatariamente y se organizan los primeros movimientos globales para cuestionar y contra argumentar las políticas económicas y de hegemonía cultural del neoliberalismo, la que alberga principalmente prescripciones culturales respecto a los géneros y designa una determinada división sexual del trabajo. Es decir, el neoliberalismo no sólo es económico, sino también cultural y se encuentra a la base de la división sexual del trabajo existente en las distintas zonas económicas globales y los distintos movimientos sociales resultantes de la geopolítica de la globalización en Latinoamérica (Álvarez, Dagnino & Escobar, 1998; Duggan, 2003; Werner, 2012).

Al identificar el concepto académico de "desarrollo", varios autores (Ashfar & Barrientos, 1999; Castro-Gómez & Mendieta, 1998; Mignolo, 2007; Naples & Desai, 2002) concluyen que, en tanto constructo epistemológico, la idea de "desarrollo" es un producto cultural derivado de la mentalidad del "hombre blanco europeo". En la misma línea, las investigaciones pioneras sobre género y desarrollo en Latinoamérica, con autoras como Asunción Lavrín, June Nash y Helen Safa, inauguran el enfoque feminista transnacional, definiendo su carácter postcolonial en la crítica a modos de industrialización, comercio y empleo que derivan de estructuras intrínsecamente colonialistas. Desde mediados de los setenta, los estudios de género y la literatura feminista transnacional, advierten sobre las ideologías de género de las políticas neoliberales de desarrollo, especialmente las relacionadas con la industria agrícola, ya que nacen y se reproducen en territorios ubicados en los márgenes de las metrópolis imperialistas de la colonia, siendo hoy destinados también a industrias

textiles y militares, esta última asociada también a abusos sexuales, prostitución, trata de personas y violencia de género, especialmente asociados a la instalación de complejos militares estadounidenses alrededor del mundo, etc. (Bergeron, 2007; Enloe, 2001).

Estos territorios de fronteras son desdibujados como tales quedando en una especie de limbo o “no lugar”, donde sucede lo que Agamben (1998) ha denominado “estado de excepción”, esto es la ausencia del Estado como garante de derechos en las relaciones sociales. Este es el caso, por ejemplo, de los sweatshops o maquiladoras instaladas en el borde México-EEUU, situación que se repite en el sudeste asiático en países como Sri-Lanka y Bangladesh. Estos “no lugares” también aplican en el caso de las agroindustrias y los sectores de cadena alimentaria global donde la sobreutilización de mano de obra femenina es articulada a través de una dinámica de género en la que el trabajo femenino se vuelve invisible e indiferenciado.

Los aportes de la geografía crítica indican que el trabajo de las mujeres en instancias industriales configuradas según ajustes estructurales de corte neoliberal, se orientan a la satisfacción de demandas de alimentación, sexo, vestuario, turismo y tecnología, provenientes del Norte Global y que son consumidas principalmente por mujeres blancas de clase media. La presencia de mano de obra femenina en estas instancias, constituye entonces una manifestación de la ideología de género neoliberal, donde la producción de bienes de consumo para el Norte Global revela la utilización de la mano de obra femenina del Sur Global en condiciones de extrema precariedad en términos de seguridad social y laboral (Grewal & Kaplan, 1994; Mc Dowell & Massey, Monk & Katz; 2008; Werner, 2012).

Los debates sobre la hegemonía cultural neoliberal agrupados bajo las etiquetas de “post-neoliberalismo” o “post-desarrollo” proponen una visión integral, no hegemónica del desarrollo económico. Otros, como Arturo Escobar (2005), lo han denominado “altermundistas” en relación al sistema mundial que teorizara Immanuel Wallerstein (1974) en su época y siguiendo al ya clásico texto de Gayatri Spivak ¿Puede hablar el subalterno? (1999). Estos autores cuestionan las miradas condescendientes y paternalistas que

operaban bajo las distinciones geopolíticas post guerras mundiales, donde la división global entre “primer” y “tercer” mundo definió los marcos desarrollistas. Al incorporar y respetar componentes sociales, culturales e históricos, inherentes a la autodeterminación de los pueblos, estos modelos necesitan de estudios empíricos desde el sur, con el fin de abrir posibilidades teóricas y académicas en torno a modelos alternativos de desarrollo que incorporen el cuestionamiento de la división sexual del trabajo según la heteronorma patriarcal del sistema capitalista (Escobar, 2005; Roy, 2009; Spivak, 1999,).

En esta misma línea, la perspectiva del cuerpo como lugar de resistencia de la lucha de mujeres indígenas y rurales del Sur Global también ha abordado procesos diaspóricos de territorialización y des-territorialización, corporeización y descorporeización, deconstruyendo todo tipo de fronteras simbólicas y materiales a la par con la globalización de la economía. Estas corrientes del pensamiento feminista post-colonial, critican fuertemente el feminismo liberal que concibe a la mujer del “tercer mundo” como una víctima del desarrollo<sup>4</sup>. La teoría feminista post-colonial ha servido como marco para numerosos estudios de género que someten a escrutinio crítico los enfoques de desarrollo basados en teorías post-keynesianas de la dependencia, evolucionando hacia enfoques de empowerment, donde la mujer del tercer mundo viene a liderar y, más aun, potenciar el saber sobre desarrollo y autodeterminación territorial. Hacia fines del siglo XX, la figura de la mujer indígena y rural en países del sur resurge como portadoras de un saber propio y autónomo.

En la actualidad, los enfoques de empoderamiento dieron paso a sucesivas críticas sobre el actuar de ONGs y agencias de financiamiento internacional como el Banco Mundial, habilitando movimientos sociales que reclaman saberes ancestrales y defienden sus territorios ante intervenciones “desarrollistas” que entienden el empoderamiento de género como la adopción acrítica de los modelos de industrialización primer mundista. Es el caso de movimientos como la ‘Vía Campesina’ donde los pueblos indígenas y el campesinado se unen transnacionalmente en solidaridad e intercambio de mercado justo bajo la

premisa de la soberanía alimentaria y articulando una alternativa de desarrollo desde lo local.

La proliferación de visiones altermundistas ha venido a desafiar la hegemonía cultural del neoliberalismo desde fines del siglo XX. Estas visiones han puesto de relieve el rol preponderante de las mujeres rurales e indígenas en la preservación de semillas y la identidad cultura rural frente a la globalización de la economía, el cambio climático y la utilización de fertilizantes comerciales en la producción agrícola. Por ejemplo, la praxis política de movimientos sociales como la 'Via Campesina' se fundamenta en la lucha por la soberanía alimentaria y la producción agrícola sustentable y han logrado "mundializar" sus demandas, posicionando el tema de las mujeres rurales incluso en la sesión N°56 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en las Naciones Unidas, donde la entonces Directora Ejecutiva de ONU mujeres, Michelle Bachelet, dedica especial atención a las estrategias que las mujeres rurales han desarrollado para reducir la pobreza y organizar procesos de globalización anti-neoliberal, de cara al cambio climático.

En Chile, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, agrupadas desde 1998 bajo la sigla ANAMURI, se han unido a esta fuerza social altermundista, poniendo de relieve el desarrollo de territorios como el de las Comunidades Agrícolas de Coquimbo y la importancia de preservar el saber campesino y las tradiciones culturales presentes en la ruralidad del secano, a través de modelos de empoderamiento de género que incluyen perspectivas ecofeministas donde el monocultivo y los agrotóxicos aparecen como las principales amenazas a la conservación del saber de las mujeres rurales sobre semillas, biogenética y alimentación<sup>5</sup>.

## **2. Comunidades Agrícolas: Colonia, Postcolonia y Neoliberalismo:**

Basándome en los enfoques altermundistas revisados anteriormente, entenderé el término "neoliberalismo" como una versión del capitalismo que se da en un contexto de globalización que presupone un progresivo desvanecimiento de las fronteras del estado dentro y entre naciones, así

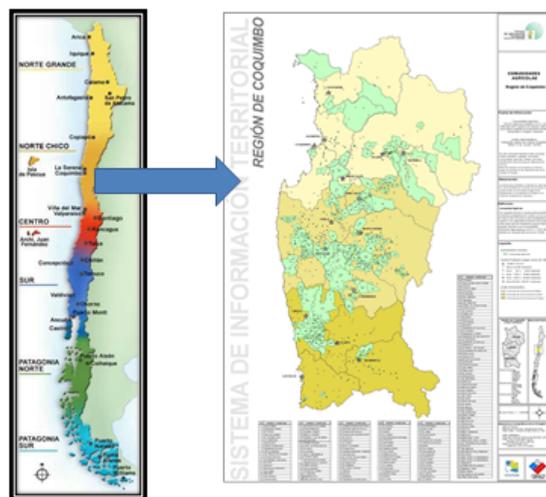
como también el delineamiento de nuevos ordenes geopolíticos y culturales que determinan el intercambio mercantil.

El impacto del modo neoliberal de desarrollo productivo-económico en las dinámicas de género de las Comunidades Agrícolas ha introducido cambio significativos en las dinámicas culturales, donde los distintos arreglos de género de las Comunidades Agrícolas han sido permeados no sólo por las distintas instancias de modernización del campesinado, como las reforma agrarias, sino también por los ajustes estructurales derivados de la contrarreforma neoliberal que ha privatizado sus tierras, el acceso al agua, unido a nuevas formas de socialización y cultura que traen las TICs y la globalización. Históricamente, las Comunidades Agrícolas, al estar insertas en el espacio rural del norte chico, han sido parte de intensas dinámicas de cambio sociocultural, por lo que no pueden ser analizadas como unidades contenedoras de identidades estáticas, unívocas y monolíticas, sino como territorios en constante negociación y redefinición de identidad.

Si bien lo rural tiende a asociarse con el imaginario de las elites criollas del siglo XIX, representando el campo como el espacio donde prácticas propias del bajo pueblo tales como la chingana, la trilla o el rodeo tienen lugar, el pensar estos espacios como territorios cuya vida cultural adhiere estrictamente a tradiciones nacionalistas que alguna vez constituyeron la identidad popular en la recientemente independizada república, es un tremendo error (Pinto & Valdivia, 2009).

Hernández & Pezo (2010) llaman a expandir el concepto de "lo rural" más allá de un contenedor de tradiciones de lo que se considera "la patria". Este enfoque de la nueva ruralidad señala el origen de estas ideas, provenientes del Chile del siglo XIX, donde el espacio rural se concibe por oposición al urbano-moderno y alberga una especie de "purismo" identitario que alguna vez dio lugar a incipientes sentimientos nacionalistas alrededor de un proyecto criollo de nación que intentaba unificar y solidificar a las masas no sólo constituye un enfoque obsoleto, sino que además errado. Muy por el contrario, reciente investigación histórica y aportes de los estudios culturales, demuestran que mucho de la construcción cultural de la nación ocurrió precisamente en los espacios

rurales de los nacientes estados de Sudamérica donde se negociaron muchos elementos identitarios de la población indo-mestiza, quienes adscribían parcialmente, desde constantes movimientos de resistencia híbridos y sincréticos, a los proyectos que fueron conformando el estado/nación moderno con sus consecuentes inclusiones y exclusiones sociales (Canclini, 1990; Mallon, 1995; Radcliffe & Westwood, 1996).



**Porcentaje de la superficie territorial que constituyen las**

**Comunidades Agrícolas en la Región de Coquimbo (En verde, 25%, Fuente: OTCA).**

Aunque cada Comunidad Agrícola está regida y

constituida por un estatuto legal y una organización jurídica particular, cada tiene su propia trayectoria y define su opción de desarrollo en base a lo que entiende por “bien común” según su realidad territorial local (Montero, 2010).

La complejidad de las trayectorias de cada Comunidades Agrícolas, escapa al propósito de este ensayo teórico, por lo que a continuación, describiré de manera general la realidad territorial de las Comunidades Agrícolas y ofreceré una breve reseña histórica de las mismas desde la colonia y en especial dentro de las políticas de modernización agraria de los gobiernos populares, la dictadura cívico-militar y las políticas neoliberales de los gobiernos de la concertación durante la transición democrática. Finalmente, me detendré en las maneras en que estos territorios pueden ser leídos desde el feminismo transnacional como escenarios rurales que continúan albergando las tensiones propias de la postcolonialidad y la globalización, en sus intersecciones de género, raza, clase, etnia, sexo.

Dentro del sistema de Comunidades Agrícolas de la región de Coquimbo, las unidades territoriales producen en común y suelen encontrarse alejados de los privilegiados y escasos valles del secano, constituyendo aproximadamente el 25% de la superficie regional. Su ubicación, se debe a que, durante la conquista y la colonia, las tierras cercanas a “aguas corrientes”, fueron destinadas a actividades productivas que se distribuyeron a ocho españoles conquistadores en las llamadas “mercedes de tierra”. Los valles de Copiapó, Huasco, Elqui, Limarí y Choapa fueron los terrenos más cotizados para los colonizadores. Por esta razón, los terrenos que quedaron fuera de la legislación de mercedes fueron las quebradas e interfluvios, los que recibieron el nombre de “estancias” (Solís de Ovando, 2004; Livenais y Aranda, 2003). Dado que la principal actividad de estas tierras fue la producción de trigo, rápidamente se produjo la depredación del bosque nativo, originando procesos de desertificación que son evidentes en la actualidad (Schneider, 2006).

Las “mercedes de tierra” fueron traspasadas de generación en generación, entramando un tejido social mestizo en el que la pequeña minería y la agricultura fueron las principales actividades económicas. Tradicionalmente, estas tierras fueron manejadas por la colectividad sin intervención estatal directa, hasta que, en 1968, dentro de un contexto inicial de reforma agraria, se promulga el “Decreto con fuerza de ley N° 5”, constituyendo un esfuerzo de modernización de las prácticas por parte del estado y del agro chileno hacia el tan olvidado campesinado. El decreto con fuerza de ley N°5 introduce una normativa legal que rige hasta hoy y que, pese a que intentó ser una instancia modernizadora de parte del estado, desafortunadamente, en términos de género, omitió a las mujeres comuneras como potenciales beneficiarios de derechos a la propiedad de la tierra.

Al respecto, las autoras Carmen Diana Deere y Magdalena León (2001) demuestran empíricamente el carácter patriarcal de la tenencia de la tierra, incluso en los ejidos post-revolución mexicana donde, no obstante constituirse como referente e inspiración para otros movimientos revolucionarios y reformistas del campesinado y el agro latinoamericano,

las mujeres solo accedieron a la propiedad a través de herencias<sup>6</sup>. Al abrir un campo de investigación que se enfoca en la intersección de los estudios de género y la nueva ruralidad, los hallazgos de Deere y León señalan que las distintas instancias de modernización del estado a través de redistribución territorial y reformas agrarias en América Latina encontraron férreas limitantes al potencial transformador de dichas reformas, las que se alojaban en las rígidas estructuras sociales y culturales heredadas de los sistemas coloniales de la hacienda.

El caso chileno de las Comunidades Agrícolas de la región de Coquimbo no es distinto a la norma latinoamericana de redistribución de la tierra encontrada por Deere y León y constatan una situación similar a la ocurrida en el ejido mexicano, donde también hubo una legislación negligente con respecto a la equidad de género y los derechos de las mujeres. En este sentido, las autoras son categóricas al señalar que:

Las experiencias latinoamericanas de reforma agraria llevan a una sola conclusión general: las mujeres rurales fueron largamente excluidas como beneficiarias directas. Las reformas intentaron beneficiar a las familias campesinas, asumiendo que estos procesos eran neutrales en términos de género; sin embargo, terminaron siendo sesgadas, beneficiando principalmente al hombre como jefe de hogar. (Deere & León, 2001, pp.99-100, traducción propia del inglés).

Debido a que las reformas agrarias en Latinoamérica señalaron como beneficiarios al "jefe de hogar", el poder consuetudinario de la cultura, asumió, por default, que los sujetos eran hombres y, por lo tanto, hoy las mujeres dueñas de la tierra en el sistema de Comunidades Agrícolas alcanzan en promedio un 35%.

Actualmente, según la Oficina Técnica de Comunidades Agrícolas de la Seremía de Bienes Nacionales de la región de Coquimbo<sup>7</sup>, se cuentan 177 Comunidades Agrícolas, distribuidas según provincia con un porcentaje de 18% en el Choapa, 16% en el Elqui y la gran mayoría, un 66% en la provincia

del Limarí. Lamentablemente, la documentación disponible, contiene estudios de ocupación y jurídicos que no desagregan datos según género, agrupando bajo “comuneros” a la población de las mismas. Al contar uno a uno la nómina de comuneros publicadas en el sitio web de la Oficina Técnica, se tiene que en la provincia de Elqui las mujeres comuneras con un derecho de tierra, alcanzan al 35.3% y en la provincia del Choapa al 35.7%. La única comunidad que se escapa a la norma es “Jiménez y Tapia” en la comuna de Combarbalá, la que posee la mayor cantidad de comuneros del secano (1757) de los cuales 764 son mujeres, alcanzando el 43%. Ninguna Comunidad Agrícola llega al 50% de mujeres comuneras.

Luego, en la década de los ochenta, no solo se dio lugar a la contrarreforma agraria, esto es, la devolución de las tierras expropiadas durante los gobiernos de Frei y Allende, sino que también se instauró una estrategia orientada a consolidar la exportación en el sector agrícola, con un fuerte énfasis en la extracción de recursos naturales y la utilización de capital extranjero.

Bajo la contrarreforma agraria de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet, cerca del 30% de la tierra expropiada fue devuelta a sus dueños originales, casi el 20% fue vendida a privados (individuales o instituciones) y alrededor de la mitad permaneció en el sector reformado, el que fue subdividido en parcelas o unidades agrícolas familiares a través de un proceso de parcelación. Casi la mitad de los beneficiarios originales no pudieron obtener una parcela porque el tamaño del sector reformado fue reducido a la mitad (Kay, 2002). Simultáneamente, el código de aguas de 1981, la agroindustria de exportación se ha beneficiado continuamente de los escasos canales de regadío de la región, lo que va en directo detrimento de las Comunidades Agrícolas, donde los derechos de aguas de pequeños campesinos y crianceros son colectivos y se encuentran lejos de las mayores cuencas hidrográficas. Las políticas neoliberales de desarrollo impactaron significativamente los derechos de agua y la tenencia colectiva de la tierra en las Comunidades Agrícolas. A propósito del código de aguas de 1981, algunos autores (Bauer, 1997; Budds, 2009) coinciden en señalar que esta situación se resume en el código de aguas chileno, el que es único en su

tipo ya que ningún otro país ha ido tan lejos ni por tanto tiempo en pro del libre mercado en términos de leyes sobre el recurso hídrico y en contra de los derechos de agua para el campesinado. Por este motivo, los medios de subsistencia para el campesinado de la región de Coquimbo se vieron cada vez más limitados, sin capacidad de competir en el mercado, ni de establecer comercio justo.

Al privilegiar los valles transversales del centro de Chile para la consolidación de la agroindustria de la exportación de frutas, las políticas neoliberales de desarrollo implementadas por los gobiernos de transición democrática profundizaron el modelo económico de la dictadura cívico-militar. Durante la primera década de la transición, las Comunidades Agrícolas vieron nacer la ley número 19.233, introducida en 1993, la que intentó impulsar un saneamiento de propiedad mediante comparendos sobre deslindes y otros asuntos del inmueble común para “reforzar la transparencia en el proceso constitutivo de las Comunidades Agrícolas” (Solís de Ovando, 2004). Lamentablemente, esta segunda instancia modernizadora del campesinado en el siglo XX, también excluyó a las mujeres como beneficiarias directas de estos procesos administrativos y judiciales (ILC, 2011).

### **3. Modelo de desarrollo neoliberal y división sexual del trabajo: efectos culturales en la ruralidad.**

Teniendo el antecedente de la propiedad de la tierra y las dificultades de acceso a la misma por parte de mujeres rurales del secano de la región de Coquimbo, es importante notar que la ausencia de datos desagregados con respecto a género es un indicador de la perpetuación del sesgo de género encontrado por Deere & León en las instancias de modernización estatales durante los procesos de reforma agraria. Esta omisión de parte de la institucionalidad pública - con tintes de discriminación - donde la mujer rural es invisibilizada como sujeto de derecho, también ocurre dentro de los andamiajes culturales provenientes de regímenes coloniales, donde las estructuras sociales hetero-patriarcales de la hacienda, se acoplan con las nuevas estructuras de desarrollo neoliberal que implican una división sexual

del trabajo según los términos culturales derivados de una construcción hegemónica sobre el binarismo masculino/femenino, donde la posición de poder de lo masculino ejerce dominación y, muchas veces, opresión sobre lo femenino.

El caso de las Comunidades Agrícolas de Coquimbo ilustra este fenómeno al insertarse macrozona económica del norte de Chile, donde las principales actividades productivas son la minería extractivista y la agroindustria. Esta macrozona económica, da lugar a una cultura productiva en la que se tipifica la actividad minera según los códigos de la masculinidad hegemónica, mientras las conductas y atributos aptos para la selección y el empaque de frutas, son tipificados como esencialmente femeninos (Ashfar & Barrientos, 2002; Fernández-Castillo, 2007; Klubock, 2001).

En las Comunidades Agrícolas del semiárido, la cadena agroalimentaria global y la agroindustria han obligado a la re-organización del trabajo alrededor de trabajos temporales de recolección y empaque, donde aparece el fenómeno de la llamada "triple carga" de trabajo de la mujer rural. Este fenómeno se refiere al trabajo asalariado fuera del hogar, dentro del hogar y en las labores de la pequeña agricultura familiar. En otras palabras, el trabajo temporal, doméstico y de pequeña agricultora se conjugan en la encapsulación de la mujer rural dentro de un rol que la fija en un esencialismo de lo femenino como asociado a una ideología de género en la que las mujeres rurales se consideran diestras con lo manual, poseen una conexión intrínseca con la naturaleza y por lo tanto una disposición incondicional a la maternidad (Braidotti, R., Charkiewicz, E., Hausler, S., & Wieringa, S, 2004; Richards, 2004).

Este esencialismo asocia el género de las mujeres en contextos rurales con labores funcionales a la agroindustria. Los intentos modernizadores del siglo XX fueron resistidos por esta cultura patriarcal, donde la asociación entre el ser mujer y la performance de roles tradicionales que son funcionales al modelo neoliberal, devela una ideología de género propia del discurso y narrativa neoliberal, en la que lo femenino se concibe con ciertas disposiciones "esenciales" a su condición ontológica, pero que a su vez se

acopla con resabios ancestrales de estructuras sociales de la hacienda, donde el patrón era la autoridad indiscutida “gran señor y rajadiablos”.

En el caso de Chile, la cultura rural de las Comunidades Agrícolas también se acopla a los mandamientos de género de la cultura hegemónica. La agroindustria incentiva el trabajo femenino, principalmente durante la temporada de la uva y los cítricos. De esta manera, tanto la cultura hegemónica como la local convergen en una ideología de género que resulta en trabajo agroindustrial femenino mal remunerado, inseguro y precario. Al mismo tiempo, se mantiene y refuerza el rol de la mujer dentro de la esfera doméstica, relegando la función reproductiva y de la crianza casi exclusivamente a estas, reportando beneficios para la estructura tradicional de la organización social campesina que rige la agricultura familiar de subsistencia.

No obstante, la historiadora Heidi Tinsman (2002) demuestra que el impacto de estos ajustes neoliberales en el valle central del Aconcagua no ha sido simplemente explotación. En su trabajo, la autora toma como ejemplo a las trabajadoras frutícolas chilenas para argumentar que el paradigma neoliberal ha obligado a muchas académicas feministas y activistas a elegir entre el énfasis en la explotación de las mujeres y la exploración de desafíos concretos a la dominación masculina. Discutiendo cómo emerge una falsa dicotomía entre la explotación y la agencia o la resistencia que surge y refuerza varios problemas teóricos y políticos, Tinsman señala que la historia feminista ha estado sorprendentemente lejos de las mujeres y sus condiciones materiales bajo la reciente expansión capitalista neoliberal y propone una alternativa feminista- materialista que insiste en la importancia de captar la simultaneidad de la explotación del género y la erosión del patriarcado sin atribuir uno al otro. Como ejemplo de cómo este análisis se puede hacer, dedica su trabajo de campo al Valle del Aconcagua y sostiene que los procesos que protagonizaron las mujeres rurales en la fuerza de trabajo durante el gobierno militar implicaron nuevas formas de explotación laboral, represión política y sufrimiento personal y a la vez la erosión de la dominación masculina, junto con un aumento de la igualdad de género como un ideal (Tinsman, 2002).

Al comparar las promesas de la autonomía económica en la reforma agraria y las autonomías que emergen en el escenario histórico improbable de la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1990), Tinsman ofrece una tesis prolífica para comprender lo que se entiende hoy por neoliberalismo en la ruralidad. A pesar de las brutales condiciones de trabajo de la clase obrera y los trabajadores agrícolas bajo Pinochet, este período presentó una oportunidad única para que las mujeres rurales logren cierta independencia financiera. Debido al aumento de la demanda de mano de obra en la agroindustria después de las reformas neoliberales, “decenas de miles de campesinas campesinas se convirtieron en temporeras”, ganando salarios temporales al recolectar frutas para empresas exportadoras como Dole y Standard Fruit (Tinsman, 2000, p.166, traducción propia). Con estos nuevos ingresos, las temporeras tomaban con más frecuencia sus propias decisiones económicas, las que, según Tinsman implicaba una “voluntad de hacer compras sin previa aprobación masculina, lo que significaba el creciente sentimiento de las mujeres de que el trabajo asalariado implicaba ciertos derechos y al menos alguna dignidad, como la de comprarse sus propios artículos de aseo y definir el destino de sus dineros (...) muchas tomaron decisiones financieras independientes de la autoridad masculina” (Tinsman, 2000, p.166, traducción propia). De esta manera, el acceso al dinero permitió a las temporeras sostenerse, permitiéndoles comprar objetos personales fuera de la vigilancia de la mirada masculina.

Pero la independencia material es más que la autonomía financiera: si bien las asalariadas encuentran un medio para disminuir la dependencia de sus compañeros, también encuentran abuso sexual de parte de sus jefes en los packings y las mismas dificultades de antaño para acceder a la propiedad de la tierra. No obstante, en los resultados de su investigación, Tinsman plantea que, el acceso a los ingresos ha permitido a un importante grupo de mujeres rurales, liberarse de relaciones violentas que las oprimen, proporcionando los medios materiales para escapar de las relaciones abusivas. En el contexto de las temporeras, las mujeres dejaban a sus maridos con mayor frecuencia, “más comúnmente por abuso y

alcoholismo, y no todas buscaban un reemplazo" (Tinsman, 2000, p.173, traducción propia). Incluso con la precariedad laboral y los sueldos mínimos, las mujeres se independizan de los salarios de los cónyuges abusivos y enfrentan menos obstáculos para dejar una relación perjudicial, asegurando una vida más segura tanto para ellas, como para sus hijos e hijas. Sin embargo, la autonomía económica, imprescindible para la seguridad y la integridad física de las mujeres rurales, aún no se consigue del todo, quedando pendiente el acceso a la propiedad de la tierra.

Desde otro ángulo, al visibilizar la división sexual del trabajo en los territorios del secano en el norte chico, aparece el trabajo asalariado temporal de la agroindustria como una actividad ejecutada por mujeres principalmente, y el trabajo de la industria minera, ejecutado principalmente por hombres. Cabe entonces preguntarse como la cultura local de las Comunidades Agrícolas se acopla o resiste los mandamientos de género de la cultura hegemónica neoliberal. Por esta razón, propongo iniciar la teorización hacia un modelo de desarrollo para las Comunidades Agrícolas del semi-árido chileno basados en métodos de investigación cualitativos y etnográficos que intenten deconstruir la hegemonía cultural del discurso neoliberal sobre los debates de desarrollo en Chile, con su consecuente división sexual del trabajo.

Dada la invisibilización de datos desagregados por género en la tenencia colectiva de la tierra que se encuentran disponibles en los registros de organismos estatales, es importante pensar en las realidades de las Comunidades Agrícolas como una oportunidad para relevar datos estadísticos, de migración interna y de participación laboral en los territorios del secano, a la vez que permitiría describir y documentar etnográficamente las vivencias de inserción en estas comunidades, los significados subjetivos y las transformaciones identitarias individuales y colectivas (Harrison, 2008). La utilización de cuantitativos, así como también los cualitativos y etnográficos otorgarán el sustento empírico que brinda el trabajo de campo, aportando no solo el análisis y descripciones de micro-procesos particulares, sino que también permitiría acceder a las diversas conceptualizaciones que brindan las mujeres que son miembros de

Comunidades Agrícolas y que se incorporan a la fuerza de trabajo temporal en la agroindustria de exportación. Por ejemplo, a través de sus relatos de vida, sus experiencias y opiniones personales, las múltiples dimensiones de la problemática de género en estas comunidades pueden salir a la luz, esto es visibilizarse.

De este modo, abrir líneas de investigación desde la academia para actualizar no sólo la falta de datos cuantitativos y demográficos desagregados por género en las Comunidades Agrícolas de la Región de Coquimbo, sino también trabajo etnográfico sostenido en el tiempo, permitirá visibilizar las relaciones (inter)subjetivas entre estructuras sociales de género, organización del trabajo neoliberal en torno a binarismos masculino/femeninos y otros macro procesos como la migración interna y externa, dando pie a una generalidad que rebasa la particularidad del ámbito local (Naples, 1999; Tuhiwai-Smith, 1999; Wolf, 1996).

La necesidad de contar con saberes desde el Sur Global planteada en literatura de postdesarrollo, nos muestra la entrada ambigua de las mujeres rurales en la postmodernidad. Por un lado, pueden llegar a convertirse en presidentas de la república en el ámbito urbano, mientras en la ruralidad, muchas de ellas aún dependen de esposo, hermanos o tíos para heredar la tierra. De este modo, se ha complejizado lo que se entiende por desarrollo agrario y su diferencia con desarrollo rural, demandando una aplicación cuidadosa del enfoque de “Nueva Ruralidad” (Romero, 2012).

Para indagar en la ambigüedad de estatus de mujeres rurales, comuneras y temporeras es importante continuar con trabajos como el iniciado a principios de siglo por Catalina Arteaga en *Modernización Agraria y Construcción de Identidades* (2000) donde examina la manera en que la modernización agraria ha incidido en la construcción de identidades individuales y de género en temporeras y temporeros de la fruta, modificando referentes simbólicos y materiales que conllevan procesos de negociación y conflicto en los proyectos de vida rurales. En la misma línea, las autoras Ximena Valdés y Katya Araujo en *Vida Privada, Modernización Agraria y Modernidad* (1999) describen un “Complejo Tradicional”, existente en lo rural, el que se origina en aquella línea de demarcación

entre espacios rurales y urbanos en términos de fronteras que “marcaron con radicalidad la división entre la sociedad urbana y la sociedad rural en un pasado no lejano” (Valdés y Araujo, 1999, p.54). En este trabajo, Valdés y Araujo se refieren al contexto de fines de siglo XIX y primera mitad del siglo XX, recorriendo la manera en que la domesticidad de la vida de hacienda va gradualmente dando paso al hecho de que las mujeres se conciban como sujetos de derecho, lo que marcaría pasos graduales, ambiguos, nunca del todo dentro de la modernidad, pero definitivamente con un movimiento hacia la modernidad en la ruralidad.

Los procesos de desarrollo económico para las Comunidades Agrícolas, implican la posibilidad de pensar modelos de desarrollo socio ecológicos desde las ciencias sociales, es decir la posibilidad de pensar una economía rural fuera de la lógica neoliberal, como la tendencia planteada por ANAMURI a nivel global. A la vez, esto implica visibilizar modelos de “endodesarrollo”, esto es, modelos de desarrollo que emanen desde las prácticas económicas en lo local. Este concepto, discutido por Contreras & Donoso (2003) implica develar la estructura colonial que se prolongó durante los siglos XIX y XX, asentando el capitalismo como estrategia hegemónica de desarrollo en Chile:

El proyecto de desarrollo en Chile ha sido totalmente compatible con el desenvolvimiento de las fuerzas político-productivas del capitalismo, pues desde la colonia hasta hoy ha operado como estrategia hegemónica. El capitalismo como estrategia de desarrollo ha conllevado la imposición de contradicciones socioeconómicas en distintos niveles (estructurales, relacionales e individuales), perpetuándose a través de la sustitución, visibilización o destrucción de las identidades colectivas de las personas (Contreras y Donoso, 2003, p.3).

En mi propuesta de modelos de desarrollo desde el feminismo transnacional, propongo analizar el caso de las Comunidades Agrícolas desde la organización del trabajo y el acceso a la propiedad de la tierra y

la manera justa o injusta en que se ha dado para las mujeres. Propongo metodologías cualitativas y enfoques etnográficos para la visibilización las distintas estrategias de supervivencia a nivel comunitario y así potenciar lo que Contreras y Donoso denominan "endodesarrollo", es decir, un modelo de desarrollo pertinente a las necesidades locales, pero permeable a las foráneas, en una era en que la globalización y la migración son inevitables. El "endodesarrollo" posee una base territorial e intenta hacer visible las Comunidades Agrícolas del semi-árido chileno y las problemáticas derivadas de la situación de la mujer rural, concebida como sujeto de una amplia gama de derechos que van desde lo sexual-reproductivo hasta los de propiedad de la tierra, variando según la base territorial y sus estrategias de desarrollo.

#### **4. Conclusión y Discusión**

Un análisis interseccional sobre el desarrollo rural de las Comunidades Agrícolas de la Región de Coquimbo desde el feminismo transnacional nos muestra que, históricamente, el movimiento migratorio del norte chico ha sido hacia el norte grande. En la actualidad, la creciente desertificación del secano unido a fenómenos derivados del cambio climático, siguen forzando la migración masculina desde las "Comunidades Agrícolas" hacia la gran minería del cobre. Por otra parte, la creciente globalización de la agricultura y de la cadena alimentaria, han invisibilizado la flexibilización del trabajo asalariado femenino y la devaluación interna del consumo de alimentos, realidad a la que la mayoría de las mujeres rurales de Latinoamérica han debido enfrentar.

Todas estas condiciones, configuran un patrón de género en la organización del trabajo que responde a la hegemonía cultural del neoliberalismo. En este punto, me parecen pertinentes los debates que desde el campo de las ciencias antropológicas han tenido como objeto reflexionar en torno a los procesos hegemónicos, las relaciones de poder y los procesos migratorios que traspasan/enmarcan la cotidianeidad de lo local dentro de la globalización (Thompson, 1995; Roseberry, 2000; Crehan, 2004).

Kate Crehan (2004) ha señalado la necesidad de considerar estos procesos como resultado de luchas de poder inestables, como una pluralidad en la relación social de poder que constituyen relaciones de dominación/subordinación cambiantes e insertas en procesos de intercambio y reciprocidades que, a través de ciertas concesiones, van conformando derechos colectivos. De esta forma, hago uso del concepto de hegemonía no solo refiriéndome al ámbito “ideológico” en el que suelen incluirse las creencias y las expresiones simbólicas (como el acervo de saber campesino tradicional) sino que también a todo el ámbito del poder, el cual incluye necesariamente la materialidad de las prácticas sociales que sustentan estas expresiones de género, más allá de lo netamente discursivo:

Lo que constituye un paisaje hegemónico concreto en un momento dado –sin olvidar que siempre no es más que una incesante lucha de poder donde el poder nunca está del todo asegurado- suele incluir una mezcla sumamente complicada de fuerza y consentimiento, de interpretaciones y de las crudas realidades que son algo más que un discurso. (Crehan, 2004, p.195)

Por lo tanto, es posible afirmar desde la antropología social, la geografía crítica y los estudios de género inspirados en teoría feminista transnacional, que el modelo de desarrollo y producción en el Chile neoliberal, no sólo es económico, sino también cultural, y conlleva una hegemonía que, en lo práctico, siempre está siendo disputada desde los márgenes o los territorios “perdedores”, cuyas intersecciones de raza/sexo/clase en el ámbito de la ruralidad, asignan atributos de corte ideológico a los géneros según la organización del trabajo neoliberal.

Esto coincide con los gobiernos llamados de “transición democrática”, cuyas políticas públicas en cuanto a desarrollo rural profundizaron el modelo neoliberal no solo al fomentar la tecnificación de la producción agrícola, transar los derechos de agua de los pequeños campesinos en zonas semi-áridas, aprobar grandes proyectos mineros sin debidos estudios de impacto ambiental, etc. También profundizan el modelo neoliberal al

privilegiar el derecho individual a la tenencia de la tierra, dejando en el abandono a los territorios con tenencia colectiva (CENDA, 2010).

El abordaje transdisciplinario desde la historia, la antropología y la geografía crítica, permite comprender el universo simbólico y material de las Comunidades Agrícolas de la región de Coquimbo. Insertas en un contexto de globalización neoliberal, las Comunidades Agrícolas también son relevantes para pensar la postcolonialidad y los modelos de “endodesarrollo” con justicia de género en un contexto de cambio climático y riesgo ambiental. Esta realidad territorial permite traer a la academia, debates sobre desarrollo rural sustentable para comunidades con propiedad colectiva que desafíen la narrativa del modelo neoliberal como hegemónico.

Desde la historia y la literatura feminista transnacional, antirracista y postcolonial, el territorio de secano demuestra cómo la mano de obra femenina y la tenencia de la tierra se combinan para dar vida a una ideología de género neoliberal basada en estructuras heteropatriarcales (neo) coloniales. Estas ideologías tienen efectos materiales y jurídicos para las mujeres comuneras que han sido sub-investigadas y que ameritan proyectos académicos o estudios que indaguen la manera en que el acceso a derechos de propiedad sobre la tierra en caso de viudez, herencia paterno-filial o vía el mercado siguen su curso (León, 1999).

Desde la antropología, es relevante emprender la tarea de un trabajo etnográfico sistemático en las comunidades rurales del “norte chico”, intentando visibilizar los efectos, impactos y transformaciones que las políticas estatales y empresariales han tenido en esta forma ancestral de tenencia de la tierra. En este sentido, lo postulado por Kate Crehan en cuanto al dinamismo de las relaciones de poder interculturales contribuye a la búsqueda de nuevos rumbos epistemológicos. Al mismo tiempo, permitiría visibilizar la necesaria relación entre dominación masculina y capitalismo, de manera de articular una teorización del empoderamiento de género unida a la producción de teoría crítica en torno a la globalización del modelo neoliberal.

Desde la geografía crítica, la conceptualización de la globalización y el neoliberalismo como procesos hegemónicos que se dan simultáneamente, permite visibilizar procesos territoriales donde mujeres rurales participan conjuntamente con mujeres indígenas en movimientos rurales anti-globalización. Estos movimientos surgen desde el "Sur Global" y son anti-globalización neoliberal, lo que no necesariamente significa anti-globalización per se, ya que esta última es visualizada como una oportunidad para lograr coaliciones internacionales de solidaridad y actuar en bloques transnacionales en torno a determinados campos de acción tales como la soberanía alimentaria y la autodeterminación territorial (Thayer, 2010).

Al respecto, es interesante ver como algunas mujeres indígenas y rurales de ANAMURI utilizan la asociación entre roles pre-modernos asociados a la domesticidad y nociones esencialistas que asocian lo femenino a la naturaleza y las conexiones intrínsecas con la tierra, de manera de conseguir objetivos políticos (Richards, 2004; 2006). De este modo, el hecho de que algunas mujeres adopten roles de líderes políticos dentro del activismo campesino para revertir el paradigma neoliberal que las homogeneiza e invisibiliza a través de una performance de un rol de "autenticidad" que en apariencia las subordina a la clásica división naturaleza/cultura, puede ser leído como un movimiento de contra-hegemonía importante.

Por esto, es importante recordar los efectos culturales que se desprenden de la globalización en las Comunidades Agrícolas, ya que, al ser el paradigma neoliberal altamente totalizante y universalizado, las diferencias entre lo rural y lo urbano, lo tradicional y lo moderno, lo auténtico y lo importado, se van tornando difusas. Por ejemplo, la ciudad y el campo no son más categorías mutuamente excluyentes como alguna vez fueron pensadas por los académicos y las políticas públicas. Lo rural no es esencialmente agrícola ni dice relación con la domesticidad del siglo XIX. Por el contrario, actualmente, en muchas regiones latinoamericanas lo urbano conlleva fuertes lazos con la producción agrícola diaria, especialmente las nuevas tendencias de huertos urbanos que emergen

producto de la adopción de patrones culturales y estéticos propios de subculturas de la globalización como la hípster (jóvenes alternativos de clase media-alta) la que, a su vez, conlleva una ocupación del espacio urbano donde ocurre gentrificación y proliferan los mercados de alimentos orgánicos, cultivados por ellos mismos. Por lo tanto, planteo que el estudio de procesos de modernización agraria, procesos migratorios, procesos de cadena alimentaria global y sus impactos en las subjetividades de la ruralidad nos permiten el re-pensar académicamente modelos de desarrollo rural desde la autonomía y autodeterminación de las comunidades, en otras palabras, desde el “endodesarrollo” y las distintas performatividades de género en la postmodernidad.

El análisis interseccional permite visibilizar, desde el trabajo de campo, las ideas de “bien común” en coaliciones políticas mundiales. Por ejemplo, la manera reciente en que la globalización ha unido las demandas de mujeres rurales bajo el activismo político contra la hegemonía del desarrollo neoliberal, ilustra esta situación. Sentando las bases de lo que son los movimientos campesinos e indígenas altermundistas o antiglobalización, estos activismos campesinos critican el modelo neoliberal de desarrollo y han sido insuficientemente investigados desde las ciencias sociales.

En conclusión, el diferencial de poder existente al interior de las Comunidades Agrícolas del seco entre hombres y mujeres, especialmente en lo que se refiere al acceso de las mujeres a la tierra en comunidades de propiedad colectiva y otras condiciones materiales, sigue siendo un gran obstáculo para el logro de la administración colectiva de sus propios recursos en condiciones de igualdad de derechos y no discriminación. Lo anterior, obliga a la academia, y a la universidad, a incluir críticas al modelo de desarrollo neoliberal como parte de una producción de conocimiento que asegure la justicia de género, territorial y medioambiental en las ideas sobre “lo común” y el conocimiento que surge desde la interacción social entre investigador(a) y los miembros de una determinada comunidad glocalizada.

## Referencias Bibliográficas

Álvarez, S. & Dagnino, E. y Escobar, A. (1998). *Cultures of politics, politics of cultures: re-visioning Latin American social movements*. Boulder: Westview Press.

Agamben, G. (1998). *El poder soberano y la nuda vida*. Valencia, España: Pre-Textos.

Agarwal, B. (2003). *Gender and land rights revisited: exploring new prospects via the state, family and the market*. Oxford: Blackwell Publishing.

Alcoff, L. (1988). Feminismo cultural v/s post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista. *Revista Debates*, (76), 1-26.

Araujo, A.M. (2009). *Re-Visioning the northeast: economic difference and alternative visions of development in the Brazilian semiarid*. Dissertation, University of North Carolina. Chapel Hill: Department of Anthropology, University of North Carolina.

Arteaga, C. (2000). *Modernización agraria y construcción de identidades: identidad social, identidad laboral y proyectos de vida de temporeros frutícolas en Chile. El Palqui, 1969-1997*. México: FLACSO y CEDEM.

Ashfar, H. & Barrientos, S. (1999). *Women, globalization and fragmentation in the developing world*. New York: Macmillan.

Bastías, M. (2000). *Mujeres rurales e indígenas en marcha hacia el nuevo milenio*. Santiago, Chile: Memoria de ANAMURI.

Bauer, C. (1997). Bringing water markets down to earth: the political economy of water rights in Chile 1976-1995. *World Development*, 25(5), 639-656.

Bergeron, S. (2007). *Fragments of development: nation, gender, and the space of modernity*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

Braidotti, R., Charkiewicz, E., Hausler, S., & Wieringa, S. (1994). *Women, the environment and sustainable development: towards a theoretical synthesis*. New Jersey: INSTRAW.

Budds, J. (2009). *The 1981 Water Code: the impact of private tradable water rights on peasant and indigenous communities in northern Chile* en Alexander, W. *Lost in the long transition: struggles for social justice in neoliberal Chile*. (pp.83-112) Landham: Lexington Books.

Castro-Gómez, S. & Mendieta, E. (1998). *Teorías sin disciplina, latinoamericanismo, postcolonialidad y globalización en debate*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.

Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (CENDA, 2010). *Chile, potencia alimentaria y forestal: la extensión del modelo exportador al mundo rural y sus consecuencias sociales*. Santiago, Chile: Heinrich Boll Foundation.

Chase, J. (2002). *The spaces of neoliberalism: land, place and family in Latin América*. Bloomfield: Kumarian Press.

Contreras, R. & Donoso, A. (2003). Desarrollo, ciudadanía e identidad en Chile: bases reflexivas para la emergencia del endodesarrollo. *Revista Werkén*, (4), 1-26.

Conway, J. (2011). Transnational feminisms and the world social forum: encounters and transformations in anti-globalization spaces. *Journal of International Women's Studies*, 8(3), 2-50.

- Crehan, K. (2004). *Gramsci, cultura y antropología*. Barcelona: Bellaterra.
- Deere, C., & León, M. (2001). *Empowering women: land and property rights in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Duggan, L. (2003). *The twilight of equality? neoliberalism, cultural politics and the attack on democracy*. Boston: Beacon Press.
- Enloe, C. (2001). *Beaches, bananas and bases: making feminist sense of international politics*. Berkeley: University of California Press.
- Escobar, Arturo (2005). *El "postdesarrollo" como concepto y práctica social en Mato, D. Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Fernández-Castillo, S. (2007). *Development beyond economics: gender (in) equality and (un) sustainability in Chilean agriculture*. Centre for Gender Studies, Lund University/Departamento de Geografía. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Gómez, S. (2002). *La "nueva ruralidad": ¿qué tan nueva?* Valdivia, Chile: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile.
- Grewal, I., & Kaplan, C. (1994). *Scattered hegemonies: postmodernity and transnational feminist practices*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Harrison, F.V. (2008). *Outsider within: reworking anthropology in the global age*. Urbana, U.S.A.: University of Illinois Press.

Herrero, A. & Villela, M. (2009). *Las mujeres alimentan al mundo: soberanía alimentaria en defensa de la vida y el planeta*. Barcelona: Entrepueblos.

Hernández, R., & Pezo, L. (2010). *La ruralidad chilena actual: aproximaciones desde la antropología*. Santiago, Chile: CoLibris Ediciones.

International Land Coalition ILC. (2011). *Tierra de mujeres: reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en américa latina*. La Paz, Bolivia: International Land Coalition.

Kay, C. (2002). *Agrarian reform and the neoliberal counter-reform in Latin America en Chase, J. The spaces of neoliberalism: land, place and family in Latin America*. Bloomfield: Kumarian Press.

Klubock, T. (2001). Writing the history of women and gender in twentieth-century Chile. *Hispanic American Historical Review*, 81 (3), 493-518

León, M. (1999). *Género y derechos de las mujeres a la tierra en Chile*. Santiago, Chile: CEDEM ediciones.

Livenais, P. & Aranda, X. (2003). *Dinámicas de los sistemas agrarios en Chile árido: la región de Coquimbo*. Santiago, Chile: Lom Ediciones.

Mallon, F. (1995). *Peasant and nation: the making of post-colonial Mexico and Peru*. Berkeley, California: University of California Press.

Mariman, J. (2012). *Autodeterminación: ideas políticas mapuches en el albor del Siglo XXI. Colección Ciencias Políticas/Ciencias Humanas*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.

Martínez-Torres, M.E. & Rosset, P. (2010). La Vía Campesina: the birth and evolution of a transnational social movement. *Journal of Peasant Studies*, 37(1), 149-175.

Mignolo, W. (2007). *The idea of Latin America: the colonial wound and the decolonial option*. Oxford: Blackwell Publishing.

Miller, F. (1991). *Latin American women and the search for social justice*. Hanover: University of New England.

Mc Dowell, L., & Massey, D. (2008 (1984)). A Woman's Place? In H. Bauder, & S. Engel-Di Mauro. *Critical Geographies; A Reader*. Kelowna: Critical Topographies Series. Canada: Praxis (e) Press.

Mohanty, C., Russo, A., & Torres, L. (1991). *Third world women and the politics of feminism*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.

Monk, J., & Katz, C. (2008(1993)). Where in the world are women? In H. Bauder, & S. Engel-Di Mauro. *Critical Geographies; A Reader*. Kelowna: Critical Topographies Series. Canada: Praxis (e) Press.

Montero, M. (2010). Crítica, autocrítica y construcción de teoría en la psicología social latinoamericana. *Revista Colombiana de Psicología*, 19 (2), 177-191.

Naples, N. (1999). Towards a comparative analyses of women's political praxis: explicating multiple dimensions of standpoint epistemology for feminist ethnography. *Women & Politics*, 20(1), 29-57

Naples, N., & Desai, M. (2002). *Women's activism and globalization: linking local struggles and transnational politics*. New York: Routledge.

Pinto, J. & Valdivia, V. (2009). *¿Chilenos todos? la construcción social de la nación (1810-1840)*. Santiago, Chile: Lom Ediciones.

Radcliffe, S., & Westwood, S. (1996). *Remaking the nation: identity and politics in Latin America*. London: Routledge.

Richards, P. (2004). *Pobladoras, indígenas and the state: conflicts over women's rights in Chile*. New Jersey and London: Rutgers University Press.

Richards, P. (2006). The Politics of difference and women's rights: lessons from pobladoras and Mapuche women in Chile. *Social Politics*, 13 (1), 11-29.

Romero, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en Debate. *Revista Psicoperspectivas*, 11 (1), 8-31.

Roseberry, W. (2000). *Hegemonía y el lenguaje de la contienda*. En: *Taller Interactivo: prácticas y representaciones de la nación, el Estado y la ciudadanía en Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Roy, A. (2009). The 21st century metropolis: new geographies of theory. *Regional Studies*, 43(6), 819-830.

Sassen, S. (1998). *Globalization and its discontents: essays on the new mobility of people and money*. New York: New Press.

Schneider, N. (2007, 27 -29 mar.). Comunidades agrícolas de la región de Coquimbo, Chile: tenencia ancestral de la tierra versus la llegada de nuevos vecinos y nuevos comuneros. En *II Seminario Internacional Nuevos Desafíos del Desarrollo en América Latina: La perspectiva de jóvenes profesionales y académicos*. Marzo 27, 28 y 29 de marzo de 2007: Río Cuarto, Argentina.

Serie estudios jurídicos sobre Comunidades Agrícolas (s/f) recuperado el 28/07/2017 de [http://www.comunidadesagricolas.cl/wpcontent/uploads/2017/05/registro\\_goces\\_singulares\\_sin\\_titulo.pdf](http://www.comunidadesagricolas.cl/wpcontent/uploads/2017/05/registro_goces_singulares_sin_titulo.pdf)

Solís de Ovando, J. (2004). *Normativa legal de las comunidades agrícolas: análisis crítico del DFL no 5. Serie Comunicación para el Desarrollo Rural*. Santiago, Chile: GIA.

Sotomayor, C. (2009). *Comunidades agrícolas, patrimonio sociocultural del norte chico: vida comunera se resiste a morir*. Recuperado el 23/9/2013 de <http://www.elciudadano.cl/2009/07/30/9720/comunidades-agricolas-patrimonio-sociocultural-del-norte-chico-vida-comunera-se-resiste-a-morir>

Spivak, G. (1999). *A critique of postcolonial reason: toward a history of the vanishing present*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Thayer, M. (2010). *Making transnational feminism: rural women, NGO activists and northern donors in Brazil*. New York: Routledge.

Thompson, E.P. (1995). *La economía moral revisada en: Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.

Tinsman, H. (2000). Reviving feminist materialism: gender and neoliberalism in Pinochet's Chile. *Chicago Journals*, 26 (1), 145-188.

Tinsman, H. (2002). *Partners in conflict: the politics of gender, sexuality, and labor in the Chilean agrarian reform, 1950-1973*. Durham: Duke University Press.

Tuhiwai-Smith, L. (1999). *Decolonizing methodologies: research and indigenous peoples*. New York: Zed Books.

Valdés, X. & Araujo, K. (1999). *Vida privada, modernización agraria y modernidad*. Santiago, Chile: CEDEM ediciones.

Wallerstein, I. (1974). *The modern world-system, capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century*. New York/London: Academic Press.

Wolf, D. (1996). *Feminist dilemmas in fieldwork*. London: Westview Press.

Werner, M. (2012). Contesting power/knowledge in economic geography: Learning from Latin America and the Caribbean. In T.J. Barnes, J. Peck, & E. Sheppard. *Companion to Economic Geography*. London, UK: Wiley-Blackwell.

---

<sup>1</sup> Según la definición de la International Land Coalition (2011) los ejidos son grupos de familias rurales que recibieron tierra del Estado como propiedad colectiva, siendo los ejidatarios principalmente hombres.

<sup>2</sup> Durante la primera década de los gobiernos de transición, las políticas neoliberales de los economistas de la dictadura siguieron impactando al pueblo mapuche, ya que el régimen de propiedad individual impuesto no se modificó con la promulgación de la ley indígena N19.253. Para un estudio detallado de las propuestas y argumentos autonomistas de la nación mapuche ver la revisión del concepto de etnonacionalismo que realiza Marimán (2003).

<sup>3</sup> Al respecto, los estudios sobre Nueva Ruralidad en sociología identifican como elementos constituyentes de esta sub-disciplina el interés en la diversidad de ocupaciones y situaciones, los efectos de la globalización en los espacios rurales y las relaciones de lo rural con el entorno urbano.

<sup>4</sup> Aquí me remito al canónico ensayo de Chandra Mohanty "Under Western Eyes" / "Bajo los Ojos de Occidente: Academia Feminista y Discurso Colonial" donde se inaugura la crítica sobre el posicionamiento de raza, clase y género que desde el feminismo blanco y anglosajón construye intelectual y políticamente a la mujer de color proveniente del tercer mundo como una víctima que necesita ser "liberada" o "salvada" de su propia realidad (Mohanty en Mohanty, Russo & Torres, 1991)

<sup>5</sup> Para más información respecto a la asociación de activismo político entre mujeres rurales e indígenas ver Bastías, 2000; Herrero & Villela, 2009; Martínez-Torres & Rosset, 2010. Para la participación y dinámica de las mujeres en los foros sociales de Porto Alegre ver Conway, 2011.

<sup>6</sup> Para una actualización de los problemas revisados en *Empowering Women*, ver también el estudio reciente de "Tierra de Mujeres" de la International Land Coalition (ILC, 2011).

<sup>7</sup> Serie estudios jurídicos sobre Comunidades Agrícolas (s/f) Recuperado el 28/07/2017 de los listados contenidos en [www.comunidadesagricolas.cl](http://www.comunidadesagricolas.cl)